

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 22 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1046/12.

Procedimiento: 1046/12.

Ejecución de títulos judiciales 98/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120011496.

De: Doña María del Carmen López Espadas.

Contra: Cash Corporated, SLU, Resalsur, S.L., y Cráter Mediterránea, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento por despido con número de Autos 1046/12, hoy ejecución 98/14, a instancia de María del Carmen López Espadas contra Cash Corporated, S.L.U., Resalsur, S.L., y Cráter Mediterránea, S.L., en el que se ha acordado la citación de las partes de comparecencia, a celebrar el próximo día 11.9.14, a las 9,30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, con la advertencia de que deberán concurrir al acto con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Y para que sirva de citación en forma a la/las demandada/s, cuyo actual paradero se desconoce, de conformidad con los arts. 59 y 239 de la LRJS, expedido el presente, para su inserción en el BOJA.

Sevilla, a veintidós de abril de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.